Se publica este periódico los Martes y Sábados de cada semana yel precio de suscripciones és el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera franco de porte. Las Justicias pagan 5 rs. y 25 mre. por cada trimestre. - No se admite en la redaccion ninguna clase de correspondescia que no venga franqueada.



Encargados de cobrar las suscripcio

Fuente Sauco. Antier on the et the Sayago..... La Redaccion calle Toro...... (de Malcacinado núm. 3 Zamora..... D' Eugenie de Barros Alcanices..... D. Pedro Blanc o Bobo Benavente Puebla..... D. Manuel Montere.

BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.

vermenmentenin

INTENDENCIA DE ZAMORA. AMORTIZACION. Venta de Bienes Nacionales.

Se sacan á pública subasta las

fincas siguientes:

Una casa calle de Balborraz en término de esta Ciudad, que fué del convento de monjas de Santa Marina de la misma, consiste en 2,124 pies superficiales, vale en renta 300 rs., la que no tiene contra si carga alguna y está arrendada por la tácita, tasada en venta en 6,667 rs.

Otra casa calle de Chimeneas en término de esta Ciudad, que fué de las monjas de la Concepcion de la misma, consiste en 485 pies superficiales, la que no tiene carga alguna y está arrendada por la tácita, vale en renta 120 rs., tasada en venta en 3,600 rs.

término de esta dicha Ciudad, que fue de las monjas de S. Juan de ra su intelijencia. Zamora 6 de Terusalén de ella, consiste en 50 Julio de 1839.=José Maria Vapies superficiales, la que no tiene rona. carga alguna y está arrendada por l la tácita, vale en renta 120 rs., tasada en venta en 3,600 rs.

Otra casa en término de esta 1,100 rs.

de esta referida Ciudad, que fue gas 10 celemines centeno, tasada

de las monjas de S. Pablo de la jen wenta en 50,776 rs. 26 mrs. misma, de cabida de 54 fanegas 4 celemines en 11 piezas, la que no tiene carga alguna y está arrendada por la tácita, vale en renta 36 fanegas de pan mediado, tasada en venta en 18,915 ts. y 23mrs.

2.a suerte de tierras en dicho término y del mismo convento, de capida de 64 fanegas 11 celemines en 10 piezas, la que no tiene carga alguna y está arrendada por la tacita, vale en renta 36 fanegas de pan mediado, tasada en venta en 18,915 rs. y 29 mrs.

Una heredad de tierras en término de Villabeză del Agua, que perteneció à las monjas de Santa Clara de Benavente, hace 40 fanegas 2 celemines en 24 piezas, la que no tiene carga alguna y está arrendada por la tácita, vale en renta 30 fanegas de trigo y cebada, tasada en venta en 17,551 rs.

Cuyos remates se han de verificar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad el dia 19 de Agosto Otra casa calle de la Horta en proximo, de 11 à 12 de su manana. Lo que se anuncia al público pa-

> Se saca á pública subasta en quiebra la finca siguiente:

citada Ciudad, que fué de les frai- mino del pueblo de Fuente Encales Descalzos de la misma, consiste lada p que sué del monasterio de l en 410 pies superficiales, la que Ntra. Sra. de Nogales, de cabida no tiene carga alguna y no está de 507 eminas, 60 abos de otra arrendada, tasada en venta en en 167 tierras, la que no tiene, carga alguna y está arrendada por 12 suerte de tierras en término la tácita, vale en renta 30 fane-

Cuyo remate se verificará en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, de 11 á 12 de la mañana del dia 23 de Agosto próximo. Lo que se anuncia al público para su intelijencia. Zamora 6 de Julio de 1839. -José María Varona.

Se sacan á pública subasta las fincas signientes:

Ua quinon de tierras n. 1º en término de Villabeza del Agua, que fué de las monjas Bernardas de Benavente, hace 51 fanegas en 49 tierras, la que no tiene carga alguna y está arrendada por la tácita, vale en renta 30 fanegas de trigo y cebada, tasada en venta en 17550 ts.

Otro quiñon n. 2º en dicho término y del mismo convento, hace 50 fanegas 8 celemines en 47 piezas, el que no tiene carga y está arrendado por la tácita, vale en renta 30 fanegas de trigo y cebada tasado en venta en 17550 23.

Una heredad de tierras en el mismo término y del citado convento, hace 51 fanegas en 51 tierras, la que no tiene carga y está arrendada por la tácita, vale en renta 36 Una heredad de tierras en ter- fanegas de trigo y cebada, tasada en venta en 21060 rs. y 26 mrs.

Otra heredad en el citado término y del espresado convento, hace 37 fanegas en 19 tierras, la que no tiene carga alguna y está arrendada por la tácita, vale en renta 36 fanegas & celemines de trigo y cebada

tasada en venta en 2 21150 fs. Orea heredad en dicho término y del convento de monjas de Sti. Spírim de Benavente, hace 53 fanegas en 55 tierras; la que no tiene carga y está arrendada por la tácita, vale en renta 40 fanegas de trigo y cebada tasada en venta en 23600 rs

Otra heredad en el mismo término que fué del monasterio de San l'ernardo de Moreruela, hace 68 fanegas 4 celemines en 42 tierras, la que no tiene carga y está arrendada por la tácita, vale en renta 56 fanegas de trigo y cebada, tasada en venta en 32660 rs. 20 mrs.

Cuyos remates se verificarán el dia 23 del próximo mes de Agosto de 11 á 12 de su mañana, en las casas Consistoriales de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para su intelijencia. Zamora 6 de Julio de 1839. - José María Varona.

PROVINCIA DE ZAMORA. Contaduría de Rentas. ANO DE 1839. Cal Michaelle Ellicht & freite 12.

Nota que manifiesta el papel moneda ! sque han entregado los Ayuntamienson de los puebles que se expresan à i continuacion por contribuciones de cuota fija, en el mes de Junio último, de curyas cantidades los mismos. Ayuntamientos han de abonar a los fendos publicos el 8 por 100. en renta 30 fanegas de trigo y ceat odd t an eines us ch Capital id -tet odoib as en accien papel. mino convento, hace Manzapal del Banco. 550 2 od Spgo. y egise easit on st250s , er Riofrie elsv. stiont al neg 150 622. Villageco, e ogint ob ang 200 c Ceadea 71 no minstoo med Rábano de Alistes babas 100 [] Vivinera, of min lab v or 150; om S. Martin del Pedroso. 100 Moraleja del vino. 1500 500 Faramontanos de Táavaraen etaden v gin 250 S. Pedro de la Nave. Castronuevo. 19 1100 Maiz. alusyus obsesujea Fornillos de Alba. 250 Moralina. 700 Villamayor de Cam-

- (2 - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	9
Bermillo de Alba.	500
Villalba de la Lam	300
preana.	THE STATE OF THE PROPERTY
Villar de E-11-1	550
Villar de Fallabes.	450
Ribas.	150
Moreruela de Távara	200
Fresno de Mombuey	250
Viñuela.	
Figueruela de Arriba	550
Dozes	
Rozas.	100
Cotanes.	600
Muelas del Pan.	IOD
Vegalatrabe.	250
Samir de los Caños.	and the second of the second of the second
Matellanes:	300
Gáname.	150
	600
Hermisende.	400
Rábano de Sanabria.	300
Sta. Cruz de Abranes.	IQO
Otero de Sanabria.	-
Villan Jalla Di	350
Villar de los Pisones.	100
S. Martin de Castañeda	150
Murias. 127 25	140
Castromif.	8911.50.00
Villarino de Sanabria.	o Gyglir
Coso.	rid 35, 71
Action:	100
Asturianos.	300
Ríonegrito.	12250
Vime.	100
Torres.	600
Arquillinos.	200
Valparaiso.	
Piedrahita.	200
	250
Cerezal de Alcanices.	50
Cabañas de Sayago.	200
Arcenillas.	V 150
Benejiles.	500
Pajares.	E F
Faramontones de la	100
Faramontanos de la	11 . P
Sierra.	150
Seias de Sanabria.	150.
Pinuel: 1777: 1	440th
	350
() ()	230
Hanes v. Dahanilla	200 200
Ilanes y Rabanillo.	200
TAICIUCIA.	750
paulia. Marx	. I (O
renausende.	8000
Mombuev.	300 400
Lober	-
Lober. Muga de Sayago. Roelos	600
Dooles	000
100203.	
Palacios del Pan.	700
•	700
baice.	700 250 200
Saice.	700 250 200
Saice.	700 250 200
baice.	700 250 200

TILANUNCIO OFICIALIDA

Se interesa el bien de la humanidad doliente, que V.S. se sirva mandar insertar en el Boletin oficial de la Provincia hallarse vacante la plaza de cirujano de este pueblo de Castrillo de la Guarefia, su vecindario es el de 45 vecinos. y su dotacion consiste en 135 fanegas de trigo pagadas por los ve. cinos en el Agosto, la mitad adelantadas y la otra mitad al Agosto del ano siguiente, y á demas media fanega por cada uno que se rasura en su casa, cinco rs. por cada parto asista ó no asista, y los golpes de' mano airada, libre una caballería en los pastos de este pueblo y de 6 à 8 cerdos de escusa, y libre de cargas concejiles y contribucion ordinaria: los aspirantes dirijiran sus memoriales a este Ayuntamiento francos de porte en término de 30 dias contados desde su publicacion, en que se proveerá la plaza.

Dios guarde á V. S. muchos anos. Castrillo 28 de Junio de 1839. =El Alcalde constitucional Presidente, Marcelino Garcia .- Sr. Jefe político de la Provincia de Zamora.

Zamora 6 de Julio de 1839 == Insértese en el Boletin oficial. Golfin. " sies 1. and one about to see a decimal this

warieta y mineria. Il ili ingilia VARIEDADES.

AGRICULTURA.

Curacion de las enfermedades que regularmente padecen los Bueyes.

No está menos sujeto el buey a enfermedades qué otro cualquiera animal; su sangre se corrompe, y sus partes se alteran lo mismo que la de otro animal sujeto á corrupcion.

Aqui se tratará de las enfermedades que absolutamente es necesario curarle, para no perderle enteramente; estas son las que por lo regular les sobrevienen por set naturales en elles, y tambien las que le resultan por algun acontecimiento.

Desde luego se reconoce que un buey está enfermo, cuando no tiene apetencia á comer, y para asegurarse si es solo desgana, se toma sal con vinagre, fuerte, en el cual se echan puerros ó apio, y

do habrá recobrado el apetito; pero si la desgana es orijinada de tragar algunas cebollas cocidas, mootra enfermedad, no recobrará el jadas en vino jeneroso; y con un apetito, y será necesario recurrir á calentador, ó una sarten bien calos medios de conocerla para re- liente, se le refregará toda la barmediarla desde sus principios.

Los bueyes padecen una enfermedad llamada mai de corazon, y las señales de esta enfermedad son, 1. un freeuente batidero en los hijares, acompañado de tiempo en tiempo de ganas de vomitar, lo cual | echada en un gran cuartillo de vino, tinto, es soberano remedio para esta enfermedad, Despues de ha ber tomado este remedio, se les unia muy bien los carrillos quijares con un ajo: pasadas dos horas i se les da una gran porcion de verde medad.

En viendo que un buey se queja, ma se curará la hinchazon. que alarga el pescuezo, que estiende la pierna, que se levanta, y se echa, que no puede estar quieto en un sitio, y finalmente, que suda; se puede colejir de estos sintomas, que es un cólico su mal. Por lo regular les da por demasiada lacxitud, y les subreviene su vida, sino se le socorre. Ante todas cosas es necesario al instanque se le conoce la enfermedad, abrirle la estremidad de la cola, para hacerle una evacuacion de sangre, y cortarle las puntas de las orejas; despues con un palo redondo, refregarle fuertemente el vientre, para que entrando el aire sutil por la transpiracion de los poros, la sangre que se ha engruesado se liquide, y pueda salir con mas facilidad per las incisiones que

hechos manojos se les introduce en se le han hecho. Ejecutado esto, la boca, y con ellos-se les lava se le hace pasear mas de media muy bien toda la parte superior de | hora; despues se vuelve à la caella para esto se ha de disponer | balleriza, cubriéndolo bien para que que el buey tenga la cabeza y boca se mantenga caliente. Se le dá á levantada, para que mascando las comer buena yerba seca, y un meverbas, no deje caer el lavatorio. dio cuartillo de havena á medio Si solo es inapetencia, apenas se dia, y la bebida ha de ser de ale habra dado dos dias tarde y gua tibia, con un puñado de arina mafiana con este enjuagatorio, cuan- de trigo. Si se vé que estos remedios no le mejoran, se le harán riga para calentársela.

Buey hinchado.

Cuando se vé un buey que se les hace tener la cabeza baja, y va inchando, ó que ya lo está; es los ojos tristes. Una dosis, de or- necesario poner pronto remedio, por vietano del tamaño de dos abas, que sino rebentaría. Un gusano cocargada de rocio, suelen ser las causas de esta enfermedad, y para remediarla, ante todas cosas se le calentará el vientre con un calentador lleno de lumbre, ó con una sarten bien caliente, luego se tode puerros, ojas de cebollas, apio ma un cuerno agujercado, y se le y demas yerbas fuertes que se en- introduce tres ó cuatro dedos por cuentren á la sazon, haciendo de Jel orificio, y en esta forma se le ellas una ensalada con sal y vina- hace pasear, hasta que arroje togre, y asi se les hace comer; y das las véntosidades; ó si no se con esto queda sano de la enfer- lecha una ayuda con cocimiento de malvas, parietaria, chicorias silves-De la cólica. tres, afiadiendo un poco salbado, y aceite de nueces, y en esta for-

Postema interna.

Tomese raiz de eleboro, del grueso de una aguja, agujeréese junto al pecho la papada del buey mas de ordinario en la primavera, con una lesna, é introdúzcase la que en otro tiempo, porque en- raiz, y se verá el efecto. Esta entonces abunda mas en sangre; esta | fermedad, no es muy dificil de coenfermedad es violenta, y al buey nocer; la tristeza que entonces se que le dá, está en gran peligro, nota en el buey, y la cabeza baja, son indicios de esta enfermedad; tambien se advierte en tal caso, que tiene el buey la boca toda llena de espuma , y el lomo muy erizado, si anda es muy espacio; y si rumea es muy poco; y asi en viendo todas estas señales, se puede conseguridad aplicarle el antedicho re medio; y como este mal es un tumor lleno de humor maligno, que el eleboro llame á fuera, es necesario para impedir que la menor parte de esta malignidad no se co-

munique al corazon, darle á beber un cuartillo de vino, en el cual se haya hecho disolver, en frio, una porcion de olvietano del tamaño de dos habas; y como la cura se haya emprendido con tiempo, se podrá tener por infalible la curacion del bney.

Cursos.

1 2 0 1 9 Fig.

1 14 73 , 11 10 11 11

Los cursos descaecen mucho al buey que los padece, mayormente si son con sangre, y el remedio mas facil para curarles esta enfermedad, es el tenerlos tres, ó cuatro dias sin comer otra cosa que los granillos de las ubas echados en vino fuerte, con una poca de habena. Para bebida se le harán cocer en agua, de las frutillas coloradas, que llamido entre la yerba, o la yerba man escaramujos, o cáscaras de membrillo, en media azumbre de agua, que se le hará beber una vez al dia; se le puede dar á comer tambien hojas de granado rociadas con harina ó trigo tostado humedecido con agua.

Cuando le dan al buey retortijones, se para en un sitio; no. come, pero suspira, y jime; en tal caso es necesario darle poco de comer, y hacerle varias incisiones al rededor de las pesunas, o unas de los pies, para que por alli sangre. Algunas personas las suelen hacer estas incisiones al rededor de la cola para el mismo efecto, y despues le lian un trapo; otros toman cebollas y sal, y se lo introducen bien adentro por el orificio forzándolo á que corra; otros le hacen tomar por la boca nitro molido.

class tates of such a color and and - Retencion de Vientre.

Esta enfermedad, opuesta a la antecedente, se cura haciéndole fomar al buey dos onzas de acibar en polvo, mezclado eon media azumbre de agua tibia.

Modo de curar los Bueyes cuandos les da calentura: Sucede algunas veces que por

que se pone la cabeza muy peel cuerpo la descomposicion de peramento recalentado, que es los humores, es tan estraordi- preciso temperar; si se quiere lidad.

Por estas señales se reconoce, que es dificil curarle, á menos que no se acuda desde luego á la primera causa que es la sangre; y asi es necesario empezar por sangrarle de la vena de la frente ó de la oreja; y para temperar el gran fuego que lo aniquila, solo se le han de dar alimentos frescos, como son lechugas, chicorias, verdolagas, ojas de zanaorias, &c. pero si la enfermedad es en invierno ó en paraje que no se puedan haber estas yerbas, se mantienen con yerba seca rociada, y salvado bien humedecido, dándole á comer esto dos veces al dia; y la bebida debe ser de agua clara, y fresca, y para quitarle la crudeza, se le pueden echar en ella dos puñados de harina de centeno que le servirá de mucho.

Si no se aliviare con los referidos, se le podrá echar, una ayuda, de cocimiento de malvas. chicorias silvestres, lechugas, yerdolagas, en media azumbre de agua que ha de hervir con un poco de salvado; y colado todo por un lienzo, se le echará la ayuda habiéndole añadido dos buenas cucharadas de miel, y otro tanto de aceyte de nue-

ces.

Acontece llegar à ponerse un buey tan flaco, que no tiene mas que la piel sobre los huesos; esta enfermedad lo vendria á poner en el último exterminio, si no le acudiese prontamenté con el remedio. Lo primero que se debe ejecutar, es untarle todo ! con vino, y aceyte mezclados,

orden en el cuerpo del animal, que penetre por los poros, y á despegar las carnes de las cossada, y los ojos inchados. El tillas. Lo segundo, como esta ardor que les causa, por todo flaqueza es originada de un temnaria, que á poco que se le to- que la carne no se vuelva á que la piel, se conoce con faci- reunir á las costillas, se le echará una ayuda hecha de cocimiento de verdolagas, de chicorias silvestres, y otras yerbas refrigerantes; en cuyo cocimiento se echará tambien un poco salvado: habiendo hervido todo junto, y despues en estando tibio, se le anadirán dos cucharadas de aceyte de nueces, ó de aceytunas.

Despues de este remedio, ó ayuda, será su alimento por la mañana, yerba seca remojada, dos horas despues un cuartillo de salvado, tambien humedecido; á medio dia, se le dará agua con dos puñados de harina de cebada, para que beba bien! della; desde este tiempo hasta la noche, se le dará yerba verde, si fuere en verano; pero si fuere en invierno, se continuará con la yerba seca remojada como se ha dicho, y á la noche otro cuartillo de salvado remojado. Tres dias se ha de tener el buey en este régimen; y pasados se le empezará á dár salvado mezclado con habena, pero siempre humedecido; es preciso continuar manteniéndolo asi, hasta que se conozca que empieza á restablecerse, lo que se conoce en el pelo suave, y reluciente.

> ALCANCE. AL ARTICULO OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INStancia de Zamora y su Partido.

Venta de Bienes Nacionales.

En los remates celebrades en el

haber fatigado demasiado á un | dándole asperamente á contra- | dia de hoy en las casas Consistoriabuey, se le recalienta de tal pelo, y acercando á las partes les de esta ciudad, de una heredad suerte la sangre, que todo se que se untan, una sarten hecha de tierras que en término de Vezdecorrompe, lo que causa tal des- asqua, para facilitar al remedio marban sué del convento de monjas de la Concepcion de Toro, tasada en venta en 14250 rs. 12 mrs. se hizo pestura á ella en 44530 rs.

De un quinon n. 2º en dicho término que perteneció al convento de monjas Carmelitas de Toro, tasado en venta en 14225 rs. se hizo postura á él en 45200 rs.

De otro quinon n. 3º en dicho térrmino y del mismo convento, tasado en venta en 16075 rs. se hizo: postura á él en 502 00 rs.

De otro quiñon n. 4º en el mismo término y del propio convento" tasado en venta en 10700 rs. se hizo postura á él en 31020 f8.

De otro quinon n. 1º en el propio término que perteneció al convento de frailes de San Agustin de Toro, tasado en venta en 12387 rs. y 17 mrs. se hizo postura á él en 39010 rs.

Y de otro quinon n. 2º en el referido término y del mismo convento, tasado en venta en 8700 rs. se hizo postura á él en 28 100 TS.

Lo que se anuncia al publico para su intelijencia. Zamora 5 de Julio de 1839 .- Vicente Vidal Saavedra. -Julian Nerpell.

AVISO.

En la noche del 3 del corriente han sido desaparecidos ó. robados dos machos del Pueblo de Fermoselle, el uno de Eujenio Puente, de edad de cinco años, alzada seis cuartas y media, bastante corpulento, tiene un lunar blanco por bajo de la cola.

El otro és de Cristobal Berdion, ya cerrado, seis cuartas de alzada, sin pelo en la rodilla izquierda, quien supiere su paradero avisará á dichos sus duenos y tendrásu gratificacion.

IMP. DE D. JUAN VALLECILLO E HIJOS.